

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.**

Hmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1969, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma,

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que

le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que se indican, en que, cumplidas las condiciones exigidas para la integración, se produjo vacante presupuestaria, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Hmo. Sr. ...

RELACION QUE SE CITA

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Antigüedad	Destino actual
3.339	D. Cristóbal Jorge Vega	26 octubre 1973	Las Palmas.
3.340	D. <sup>a</sup> Maria de la Concepción Saurina Ceperuelo	26 octubre 1973	Toledo.
3.341	D. <sup>a</sup> Eva Corbeira Pérez	26 octubre 1973	Jefatura Pral.
3.342	D. Félix Fernández Rodríguez	5 noviem. 1973	Valverde Leganés.
3.343	D. Juan de la Mata Herrero	12 noviem. 1973	Madrid.
3.344	D. Francisco Rodríguez Larios	19 noviem. 1973	Fiñana.
3.345	D. Luis Martínez González	26 noviem. 1973	Cuenca.
3.346	D. Pascual Sierra Sánchez	26 noviem. 1973	Madrid.
3.347	D. José Luis Núñez Sáez	26 noviem. 1973	Alfaro.
3.348	D. Bernabé Royo Mora	3 diciemb. 1973	Barcelona.
3.349	D. Manuel Martín Ríos	10 diciemb. 1973	Barco Avila.
3.350	D. Angel Gonzalo Gil Garcia	10 diciemb. 1973	Cáceres.
3.351	D. <sup>a</sup> Miguelina Fernández Jerez	17 diciemb. 1973	Santa Cruz Tenerife.
3.352	D. Juan Antonio Evangelista Benítez	24 diciemb. 1973	Granada.
3.353	D. Francisco Javier Lesaga Zubiri	1 enero 1974	Madrid.
3.354	D. Benito Collado Lueja	1 enero 1974	Villaviciosa.
3.355	D. <sup>a</sup> Maria de los Dolores Relimpio Duarte	1 enero 1974	Madrid.
3.356	D. Angel Agustín Ramos Diepa	1 enero 1974	Las Palmas.
3.357	D. Vicente Cremades Carrazoni	1 enero 1974	Aspe.
3.358	D. Juan José Ortega Fernández	1 enero 1974	Puebla Montalbán.
3.359	D. Antonio Gómez Feaguda	1 enero 1974	Orense.
3.360	D. Guillermo Abella Aliau	1 enero 1974	Vinaroz.
3.361	D. Máximo Valcuende Macho	1 enero 1974	Ciudad Rodrigo.
3.362	D. José Alvarez Galiana	1 enero 1974	Socuéllamos.
3.363	D. <sup>a</sup> Eladia María Gómez Sanz	1 enero 1974	Jefatura Pral.
3.364	D. Secundino Moreno Jimenez	1 enero 1974	Barcelona.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 4 de diciembre de 1973 por la que se nombra Secretario de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Trujillo (Cáceres) al Vocal de la misma Comisión don Juan Higuero López-Montenegro.**

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970, de 22 de octubre.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Trujillo (Cáceres), al Vocal de la misma Comisión, don Juan Higuero López-Montenegro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 10 de diciembre de 1973 por la que don Manuel Herrero González cesa como Vocal en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de San Sebastián (Guipúzcoa).**

Hmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970, de 22 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Herrero González cese como Vocal Representante de las Corporaciones Cultu-

rales o Centros Docentes en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de San Sebastián (Guipúzcoa).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 17 de diciembre de 1973 por la que se nombran Profesores de la Orquesta Nacional de España, en virtud de oposición libre.**

Superadas las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Profesores de fagot, trombón y tuba de la Orquesta Nacional, convocadas por Orden ministerial de 23 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal designado para realizar las mencionadas pruebas.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Profesores de la Orquesta Nacional de España, en las especialidades y plazas que se señalan, a los candidatos relacionados seguidamente:

Instrumento, fagot; número de plaza, 1.080; nombre, don José Miguel Rodilla Castillo; fecha de nacimiento, 30 de septiembre de 1942; número de Registro de Personal, B07EC000194.

Instrumento, trombón; número de plaza, 1.091; don Daniel González-Mellado Marruedo; fecha de nacimiento, 28 de noviembre de 1945; número de Registro de Personal, B07EC000195.

Instrumento, tuba; número de plaza, 1.094; nombre, Miguel Navarro Carbonell; fecha de nacimiento, 3 de mayo de 1946; número de Registro de Personal, B07EC000196.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los referidos candidatos deberán jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, de acuerdo con lo que se dis-